Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:18:05.00 - Pagina 1 de 77

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 12 25 A 05 12 25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []	NO [X]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	91%	84%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Monica Liliana Martinez Barreto - Componente Técnico. Gloria Johanna Bustos Leiton-Componente Técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico. Leidy Paola López Varela -Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo- Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez – Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Mery Johana Sáenz Rincón - – Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco - Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Francisco Javier Zaldúa Vargas – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8406-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	23/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.119.083-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($671.864.359)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 637.442.466),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 2 de 77

	SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($ 573.698.219), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($63.744.247)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUNO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 34.421.893),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PPR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	27/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	13/02/2026
ADICIÓN	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de CINCO MILLONES CIENTO CATORCE MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE ($5.114.109), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de CINCO MILLONES CIENTO CATORCE MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE ($5.114.109) correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.
PRORROGA	MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del CONVENIO hasta el día trece (13) de febrero de 2026.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 3 de 77

FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades

<table>
<tr><th>COMPROMISO</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td colspan="3">COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO</td></tr>
<tr><td>1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.</td><td>Se suscribió acta de inicio en fecha 27/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.</td><td>Acta de inicio.

Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.</td></tr>
<tr><td>2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.</td><td>En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre de fecha del 17 de julio, mediante transferencia electrónica.</td><td>Comprobante de pago impuesto de timbre

Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.</td></tr>
<tr><td>3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td><td>El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.
<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>05/12/2025</td><td>Virtual</td></tr>
<tr><td>Línea de gestión ambiental</td><td>05/12/2025</td><td>Virtual</td></tr>
<tr><td>Interacciones y experiencias</td><td>5/12//2025</td><td>Virtual</td></tr>
<tr><td>Familias, Comunidad y Redes</td><td>5/12/2025</td><td>virtual</td></tr>
</table></td><td>Anexo 3.1 Instrumento de Verificación Virtual Condiciones Estructurantes

Anexo 3.2 Instrumento de Verificación Virtual Línea De Desarrollo de Gestión

Anexo 3.3 Instrumento de Verificación Virtual Familias Y Comunidades

Anexo 3.4 Instrumento de Verificación Virtual Interacciones Y Experiencias

Anexo 3.5 Instrumento de Verificación Virtual Equipo Humano

Anexo 3.6 Instrumento de Verificación Virtual Liderazgo Y Gestión Integral</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 4 de 77

	<table><tr><td>Bienestar Integral</td><td>13/12/2025 17/12/2025</td><td>Virtual</td></tr><tr><td>Equipo Humano</td><td>5/12//2025</td><td>Virtual</td></tr><tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>5/12/2025</td><td>virtual</td></tr></table>	Anexo 3.7 Instrumento de Verificación Virtual Bienestar Integral 1 Anexo 3.8 Instrumento de Verificación Virtual Bienestar Integral 2
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 007170368208 del Banco Davivienda de fecha 25 de junio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo de diciembre de 2025, y lo comprendido al cierre de actividades se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $4.827.439 representados en los siguientes conceptos de gasto <table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Reconocimiento al Uso del Predio</td><td>$ 4.244.730</td></tr><tr><td>Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación</td><td>$ 284.882</td></tr><tr><td>Elementos de Aseo Institucional</td><td>$ 171.508</td></tr><tr><td>Papelería Administrativa</td><td>$ 126.319</td></tr><tr><td>Valor total</td><td>$ 4.827.439</td></tr></table>	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 5 de 77

señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Registro fotográfico Anexo 7.2 Informe cualitativo Anexo 7.3 Informe cuantitativo
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	En seguimiento el requerimiento S2025135422 del 03 de agosto de 2025, en atención a las inconsistencias identificadas entre los listados de asistencia y la información registrada en la plataforma SIRBE correspondientes al mes de junio. La respuesta del asociado fue remitida mediante correo electrónico el 11 de agosto de 2025. Para el 05 de diciembre, toda vez que se evidenció coherencia entre los registros correspondientes al mes de noviembre y el período de diciembre en el formato de seguimiento mensual, el registro diario de asistencia y las bases del sistema SIRBE, se verificó un promedio de asistencia de 86 niñas y niños, equivalente al 99 %, para el período comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre. En consecuencia, se proyectó el cierre del requerimiento.	El Requerimiento S2025135422 del 03 de agosto de 2025 – Respuesta se encuentran cargados en el mes de junio y julio, en el pago 01 y 02 Anexo 8.1 Acta de seguimiento
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizaron el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicas de cada uno de los compromisos.	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento	El personal del jardín infantil facilitó el proceso de supervisión y la coordinación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 6 de 77

de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	A continuación, se presentan las fechas de las visitas realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 05/12/2025 Línea de gestión ambiental: 05/12/2025 Interacciones y experiencias: 5/12/2025 Familias, Comunidad y Redes: 5/12/2025 Bienestar Integral: 13/12/2025 17/12/2025 Equipo Humano: 5/12/2025 Liderazgo y gestión integral: 5/12/2025 Para el periodo verificado los profesionales trasversales no realizaron acompañamiento a la unidad operativa.	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Informaron de manera inmediata a la Supervisora del Convenio vía correo electrónico el 02 de diciembre de 2025, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el mismo día, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos.	Anexo 11.1 correo de notificación
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En el periodo verificado el asociado no asistió a reuniones convocadas por la SDIS.	No aplica
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 01 de diciembre del 2025, la responsable del servicio realizó socialización de la gratuidad del servicio a la auxiliar de atención a la primera infancia Karen Hernández, se evidenció acta y listado de asistencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3. Anexo 13.1 Acta Gratuidad del servicio
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el periodo verificado el asociado no fue convocado a comité técnico.	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o	En el periodo verificado no presentaron soportes de adquisición de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de	Instrumento de verificación financiera relacionado en el compromiso general 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 7 de 77

a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo de diciembre de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $43.868.015, que representa el 37% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.	Carta de no aceptación de pago por Resultado. Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:18:05.00 - Pagina 8 de 77

	Para el periodo en verificación se presentaron mantenimientos en la planta física de la unidad operativa.	
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: • Mantenimiento y mano de obra de pintura y desgaste de medias cañas en baños de niños y niñas primer y segundo piso, cocina y pintura de lámina separadora en baños. Se verificó cuenta de cobro con fecha del día 01/12/2025, por un valor de $358.200 pesos, correspondientes a mantenimientos preventivos y correctivos.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivo y correctivos. Cuenta de cobro, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta enero de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 25/10/2025. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Durante el periodo se realizó un simulacro contra incendios el 08 de noviembre del 2025, en el cual participaron 100 personas con una duración de 3 minutos y 20	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y cronograma. Aprobación Socialización Del Documento Acta Extintores Acta De Conformación De Brigadas *Soportes cargados en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Anexo 4.1 Resumen SURE. Anexo 4.2 Porcentaje SURE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 9 de 77

	segundos, evidenciando apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 86.18%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Leidy Johanna López Pérez el 3/10/2025, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Marilyn Lorena Bulla Beltrán el 08/11/2025, con certificación otorgada por RG CAPACITACIONES Y LOGISTICA. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Laura Isabel Garatejo Lozano el 08/11/2025, con certificación otorgada por RG CAPACITACIONES Y LOGISTICA. Se socializaron en su totalidad los temas establecidos dentro del Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (P.G.R.C.C.), dando cumplimiento al cronograma previsto y garantizando la apropiación de los lineamientos orientados a la prevención, atención y respuesta ante situaciones de riesgo o emergencia.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 23 de junio de 2025.	Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Socialización del Plan Cronograma Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Anexo 5.1 Acta 04.12.2025 Familias. Anexo 5.2 Acta 04.12.2025 TH. Anexo 5.3 Acta 05.12.2025 Familias. Anexo 5.4 Acta 05.12.2025 TH

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 10 de 77

(Documento no controlado).	De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: *Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordedura y picadura de animal el 04/12/2025. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por objetos cortopunzantes el 05/12/2025. Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores. Se socializó el plan de accidentes con énfasis en la primera infancia, conforme a las directrices de la SDIS y el protocolo de activación de la póliza institucional. Este proceso incluyó el cumplimiento total del cronograma de socialización de los procedimientos con el talento humano, niños, niñas y familias.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: *Protocolo momento de traslado de los niños y las niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardín infantil el 02/12/2025. con talento humano y familias. Se dio cumplimiento a la socialización de todos los protocolos establecidos para garantizar la seguridad y el bienestar de las niñas y los niños en cada uno de los momentos y acciones del servicio, conforme a las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Dichas socializaciones se realizaron con la participación del talento humano y las familias, promoviendo la comprensión, el compromiso y la aplicación de las medidas orientadas a la protección integral de la infancia.	Protocolos de Seguridad Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Anexo 6.1 Acta 02.12.2025 familias. Anexo 6.2 Acta 02.12.2025 TH.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:18:05.00 - Pagina 11 de 77

7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 33-68-1000005824, con fecha de expedición del 23/11/2025 y vigencia hasta el 15/12/2025 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, para el 05/11/2025 con padres, madres y/o cuidadores. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Póliza de accidentes. Soporte cargado *en el mes de noviembre de 2025 en el pago 6.*
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra	En mes de octubre de 2025 se evidenció la gestión del trámite para la actualización del Concepto Técnico del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, teniendo en cuenta que el último concepto tuvo vigencia hasta el 11 de septiembre de 2025.	Gestión actualización concepto técnico de bomberos. Soporte cargado en *el mes de noviembre de 2025 en el pago 6.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 12 de 77

incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	El trámite se encuentra actualmente en estado revisión dentro de la plataforma de la UAECOBB. Se encuentran a la espera de la visita por parte de bomberos el proceso se encuentra bajo el radicado N° NFNPV2RYMD334758. Adicionalmente presentaron PQR en plataforma de Bogotá te Escucha bajo el radicado 6411252025 del 24/11/2025, con el fin de obtener información acerca del estado del proceso.	
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se evidencio el pago del Impuesto de Delineación Urbana el día 23/09/2025 correspondiente al trámite de licencia radicado No. 11001-3-25-0096, con fecha 24/02/2025. El expediente se encuentra actualmente en proceso de validación del pago por parte de la Curaduría Urbana No. 3 y en espera de la expedición de la resolución de licencia, necesaria para la formalización y continuidad del procedimiento urbanístico.	Gestión licencia de construcción. *Soportes cargados en el mes noviembre de 2025 en el Pago 6.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 05 de diciembre de 2025 con un porcentaje de implementación del 99% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos	Anexo 1.1 Reporte consumo de agua. Anexo 1.2 Reporte movilidad sostenible Anexo 1.3 Formulario perdida y desperdicios de alimentos diciembre Anexo 1.4 Acta 03.12.2025 TH. Anexo 1.5 Acta 05.12.2025 TH. Anexo 1.6 Recolección residuos sólidos. Anexo 1.7 Registro medición y control de residuos. Anexo 1.8 Visita de condiciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 13 de 77

	aprovechables y no aprovechables correspondiente. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Fugas ocultas • Formato responsable ambiental. • Reporte de fugas ocultas en el mes de diciembre. • Entrega de aceite vegetal usado. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Presentó formato Responsable ambiental de la unidad operativa, debidamente diligenciado. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de diciembre. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones sobre: • Plan de gestión de aceite vegetal usado con talento humano el 03/12/2025. • Política cero con talento humano el 05/12/2025. No presentaron facturas para verificación.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Anexo 1.1 Planeación Párvulos A diciembre Anexo 1.2 Planeación Párvulos B diciembre Anexo 1.3 Planeación Párvulos C diciembre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 14 de 77

propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó socialización con equipo humano el 5/12/2025, Denominada “fortalecimiento del proyecto pedagógico reflexión 2025”, mediante reunión general.	Anexo 1.4 Planeación Pre-Jardín A diciembre Anexo 1.5 Planeación Pre-Jardín B diciembre Anexo 1.6 Planeación Pre-Jardín C diciembre Anexo 1.7 socialización del proyecto pedagógico 05/12/2025
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en los meses de noviembre y diciembre para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	Experiencias pedagógica noviembre, cargadas en noviembre-pago 6 Anexo 2.1 Producciones de los niños y las niñas 05/12/2025 Anexo 2.2 Video 05/12/2025
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2025 Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Observadores noviembre cargados en noviembre- pago 6 Anexo 3.1 Observadores Párvulos A Diciembre Anexo 3.2 Observadores Párvulos B Diciembre Anexo 3.3 Observadores Párvulos C Diciembre Anexo3.4 Observadores Pre-Jardín A Diciembre Anexo3.5 Observadores Pre-Jardín B Diciembre Anexo 3.6 Observador Pre Jardín C Diciembre Anexo 3.7 Socialización observadores Diciembre
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el mes de diciembre no se tenía programada entrega de informes toda vez que ya se habían realizado las 4 entregas requeridas para en el año.	Formato de verificación componente interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-33992364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 15 de 77

5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó las siguientes acciones para el cumplimiento del compromiso: Actividad con familias el 2/12/2025 denominada "collage de emociones", mediante elaboración del mural. Se realizó seguimiento a la base suministrada por la secretaria de educación, el 5/12/2025, mediante seguimiento y cierre del proceso da cada niño y niña da los niveles de prejardín. .	Anexo 5.1 Acta transiciones efectivas y armónicas sobre las emociones 02/12/2025 Anexo 5.2 seguimiento y cierre TEA prejardín A Anexo 5.3 seguimiento y cierre TEA prejardín B Anexo 5.4 seguimiento y cierre TEA prejardín C
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado comité pedagógico.	Formato de verificación componente interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado la realización de la jornada pedagógica.	Formato de verificación componente interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación diciembre Anexo 8.2 formato de entrega de material de consumo niños y niñas diciembre
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de diciembre, presentó la siguiente adquisición: Factura 930 del 4/15/2025, del proveedor ALIANZA CIM, por concepto de papelería, por un valor de $136.900 Presentó acta de baja del 3/12/2025 de un elemento de material didáctico, toda vez que el elemento se averió durante una experiencia pedagógica. Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería, así como inventario de material didáctico	Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería diciembre Anexo 9.2 Inventario material didáctico diciembre Anexo 9.3 acta de baja material didáctico diciembre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-33992364
2026-01-21T16:18:05:00 - Pagina 16 de 77

	Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Documento de caracterización poblacional. *Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2.*
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades del nivel de párvulos, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja	Presentó soporte del mes de noviembre, socialización del 24/11/2025 con familias en apoyo de la psicología denominada "prácticas de crianza libres de violencia, mediante actividad lúdica. Para el periodo verificado no se tenían programadas socializaciones para este compromiso	Acta del 24/11/2025 cargada en noviembre- pago 6 Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 17 de 77

los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para el periodo verificado no se realizó atención individual a familias, por parte del equipo trasversal.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó socialización del 02/12/2025 con familias, abordando la importancia de cómo prevenir el maltrato fisco y como tratar con cariño y respeto, mediante pieza comunicativa. Actividad apoyada por la profesional en psicología.	Anexo 5.1 Acta 02.12.2025
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó soporte del mes de noviembre, movilización social el 27/11/2025, denominada "control de emociones", mediante taller. Presentó acta del 02/12/2025, en donde se reunió la responsable del servicio junto con las profesionales Psicóloga, educadora especial y nutricionista para dar cierre a la movilización social.	Anexo 6.1 Acta 02/12/2025
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos Presentó socialización del 03/12/2025 con familias, abordando Ruta externa cuando la presunta vulneración sexual se da fuera del contexto familiar con familias, cuidadores y Profesionales en atención a la primera infancia, mediante video enviado por la plataforma de mensajería WhatsApp	El documento se encuentra *cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2.* Anexo 7.1 Acta 03/12/2025
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores	Presentó soporte del mes de noviembre, informe de cierre bajo el consecutivo E2025058077 del 18/11/2025 a ruta activada el 7/05/2025 por presunta violencia intrafamiliar a la madre de la niña MIMT del	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:18:05.00 - Pagina 18 de 77

correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	nivel de párvulos b, toda vez que no se evidenciaron nuevos hechos. Presentó informe de cierre con fecha del 9/12/2025, bajo el consecutivo E2025063454, a ruta activada el 24/09/2025 por presunta violencia intrafamiliar a la madre del niño ASMT del nivel de pre jardín a, toda vez que el participante transita a secretaria de Educación y será egresado del jardín infantil Frente a la ruta activada el 21/10/2025 con radicado ante la subdirección local bajo el consecutivo E202505167.por presunta violencia en contexto familiar del participante JNCR del nivel de párvulos b, se tenía programado seguimiento para el inicio de la prestación del servicio en el año 2026	Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con un documento que da cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad. Para el periodo verificado no se tenían programadas socializaciones para este compromiso.	Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó cierre de alianza territorial con SUBRED del 3/12/2025, en la que evaluaron el cumplimiento de los objetivos de la alianza.	Anexo 10.1 Acta 03.12.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:18:05:00 - Pagina 19 de 77

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. No se realizó seguimiento a la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, debido a que no se presentaron cambios. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización del tema Enfermedades prevalentes de la infancia, con las familias el 04 de diciembre de 2025. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Valoración integral Anexo 1.2 Verificación vacunas Anexo 1.3 Acta enfermedades prevalentes Anexo 1.4 Formato control entradas y salidas elementos de aseo personal
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la profesional de nutrición el 16 de octubre de 2025 y de la entrega de la información de la toma el 20 de octubre de 2025, en la subdirección	Los soportes de la cuarta toma masiva de peso y talla se encuentran cargados en octubre de 2025, en el pago 5 y del nuevo ingreso en noviembre de 2025, en el pago 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 20 de 77

mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	local, para el cargue en el aplicativo SIRBE. La profesional de nutrición el 24 de noviembre de 2025, realizó la toma de peso y talla de la niña SMVR quien ingresó al jardín en noviembre y realizaron el cargue de la información en el aplicativo SIRBE el 27 de noviembre de 2025 No contaron con participantes con Desnutrición aguda u obesidad. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 08/07/2025. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	El cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional, se encontraron cargados en septiembre de 2025, pago 4
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S009631, del 13 de febrero de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S078721, del 02 de diciembre de 2025. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio mediante correo electrónico, el 2 de diciembre de 2025, sobre la visita de la autoridad sanitaria el mismo día, donde se obtuvo concepto sanitario favorable para el área de preparación de alimentos.	Anexo 5.1. C.S FAVORABLE P. ALIMENTOS 02.12.2025. El concepto sanitario favorable para establecimiento educativo se encuentra cargado en junio de 2025, en el pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 21 de 77

6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó en noviembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación de las condiciones sanitarias para Establecimiento educativo y Establecimiento Preparación de alimentos. Soportes cargados en noviembre de 2025, en el pago 6.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron adecuadamente los formatos control del plan de saneamiento. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable, del 19 de julio de 2025.	Anexo 7.1 Formatos control PS Anexo 7.2 E y S aseo institucional diciembre. El plan de saneamiento y la declaración de compromiso se encuentran cargados en junio de 2025, en el pago 1 El soporte de la higienización del tanque de almacenamiento de agua potable se encuentra cargado en julio de 2025, en el pago 2
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 03 de diciembre de 2025, socialización del tema: Buenas prácticas de manufactura (BPM). Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de	Anexo 8.1 Capacitación continua 03.12.2025 Anexo 8.2 Herramienta control elementos aseo colaboradores. Plan de educación sanitaria Certificados médicos manipuladores de alimentos. Registro fotográfico Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Las evidencias fotográficas de los uniformes de las manipuladoras de alimentos y de los momentos de manipulación se encuentran cargados en septiembre de 2025, en el pago 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 22 de 77

prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción y preparación de alimentos. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos” FOR-PSS-803 y realizaron el reporte de pérdidas y desperdicios de alimentos de diciembre de 2025.	Anexo 9.1 Formato control de temperatura equipos. Anexo 9.2 evidencia de alimentos. Anexo 9.3 Pérdidas y desperdicios de alimentos PDA. Anexo 9.4 Entrada y salida de alimentos. Anexo 9.5 Formato verificación transporte de alimentos. Anexo 9.6 Preparación de alimentos. Anexo 9.7 Recepción de alimentos. Anexo 9.8 Plan de compras de alimentos. Anexo 9.9 Pantallazo pérdida y desperdicio alimentos. El documento de los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, se encuentra cargado en septiembre de 2025, en el pago 4.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron concepto sanitario favorable con requerimientos, del siguiente proveedor: Supermercado K´NOS con NIT 1030627236-3 y acta de inspección sanitaria AS04S051437, para expendio de abarrotes, leche y derivados y panadería, frutas y verduras con fecha de emisión del 11 de marzo de 2025. Concepto sanitario favorable, del siguiente proveedor: Expendio Pardo Suizo Modelia con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C012417, para expendio de carne y productos cárnicos comestibles, con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025. Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020.	Conceptos Sanitarios de los proveedores y vehículos transportadores de alimentos. Autorización Sanitaria proveedor de cárnicos. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Concepto sanitario actualizado vehículo transportador de fruver de placa TTP070, cargado en noviembre de 2025, en el pago 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 23 de 77

	El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable, con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario y el cronograma de mantenimiento de la dotación del servicio de alimentos actualizado.	Inventario servicio de alimentos, soporte fotográfico de los equipos Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Las fichas técnicas y el cronograma de mantenimiento de equipos. Soportes cargados en septiembre de 2025, en el pago 4.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	La ejecución de la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS no fue verificada durante el periodo del informe. Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	No aplica
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 24 de 77

Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. Presentó cronogramas de los procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 01 de diciembre del 2025, la responsable del servicio realizó inducción a la auxiliar de atención a la primera infancia Karen Dayana Hernández García, se evidenció acta y listado de asistencia.	El documento de proceso de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores y el cronograma están cargados en el mes de mayo pago 1 Anexo 1.1 01.12.2025 inducción
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Se presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, suscritos bajo la modalidad de prestación de servicios, con fecha de inicio el 27 de mayo de 2025 y fecha de finalización originalmente el 26 de agosto de 2025. Posteriormente, el asociado presentó un otrosí firmado por las y los colaboradores, mediante el cual se modificó la fecha de finalización de los contratos al 05 de diciembre de 2025. De igual manera, se presentó el contrato por prestación de servicios de la señora Erika Xiomara Merchán Triana, quien desempeña el perfil de auxiliar de servicios generales, con vigencia del 09 de septiembre al 05 de diciembre de 2025. Así mismo, se presentó el contrato por prestación de servicios de la auxiliar de atención a la primera infancia, Karen Dayana Hernández García, con vigencia del 01 al 05 de diciembre de 2025. El 01 de diciembre de 2025, la responsable del servicio presentó el acta de socialización y entrega correspondiente a Karen Dayana Hernández García.	Los contratos de las y los colaboradores y sus actas de entrega están cargados en los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del 2025. Pago 1, 2, 3, 4 y 5. Anexo 2.1 contrato 1.12.2025 Anexo 2.2 acta del contrato 1.12.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 25 de 77

3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el mes de diciembre del 2025, no enviaron hojas de vida para verificación de perfil.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 03 de diciembre del 2025, el asociado notificó cambio en el talento humano en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia a la supervisión ya que la auxiliar de atención a la primera infancia Linda Esther Chica Arroyo laboró hasta el 30 de noviembre del 2025, en su reemplazo ingresó Karen Dayana Hernández García el 01 de diciembre del 2025.	Anexo 4.1 notificación cambio talento humano
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas, junto con los soportes requeridos, tanto en medio físico como en el Drive dispuesto para su verificación. Así mismo, se presentó la base de datos actualizada al mes de diciembre de 2025, que contiene la información solicitada de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de los y las colaboradoras están cargadas en los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre, pagos 1, 2, 3, 4 y 5 Anexo 5.1 Base de datos TH
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Durante el periodo verificado, garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores a la prestación del servicio, conforme a cada uno de los perfiles.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	En el periodo verificado el asociado no tenía programada socialización del anexo técnico.	No aplica
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil	Garantizaron la proporción y permanencia de las y los colaboradores de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el período verificado.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 26 de 77

conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).		
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En seguimiento al mes anterior se aplicó descuento del 28 de noviembre del 2025, en el perfil profesional en atención a la primera infancia. En el periodo verificado se presentó la siguiente novedad: La profesional en atención a la primera infancia Linda Esther Chica Arroyo laboró hasta el 30 de noviembre del 2025, en su reemplazo fue contratada Karen Dayana Hernández García el 01 de diciembre de 2025 con fecha de emisión de aval del 26 de noviembre del 2025, con ARL Positiva 28 de noviembre del 2025.	Anexo 9.1 carta de renuncia
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos.	Documento diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa cargado en el mes de septiembre del 2025, pago 4.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 4 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 5 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna.	Los certificados de primeros auxilios en primera infancia en primera, promoción de lactancia materna, prevención y detención del abuso sexual están cargados en el mes de junio el 2025, pago 1. El soporte de la cualificación Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia, Promoción en estilos de vida saludable y Atención en salud de las niñas y los niños está cargado en los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre del 2025. Pagos 1, 2, 3, 4 y 5.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo	El asociado contó con la actualización de la matriz de riesgos realizada el 20 de enero del 2025 y verificada por la ARL Positiva en el mes de abril del 2025.	La matriz de riesgos está cargada en el mes de mayo del 2025. Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 27 de 77

implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 01 de diciembre del 2025, la responsable del servicio realizó socialización de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil a la auxiliar de atención a la primera infancia Karen Dayana Hernández García, se evidenció acta y listado de asistencia.	El soporte misión, visión y objetivos del jardín infantil está cargado en el mes de junio del 2025, pago 1 Anexo 1.1 Acta visión y misión
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Se encontraban en el proceso de revisión y actualización del plan de acción.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Página 28 de 77

3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil al mes de diciembre del 2025.	Anexo 3.1 FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil cuenta con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias, la apertura del buzón de sugerencias, el cual realizan apertura cada dos (2) meses. Así mismo, realizaron actualización del procedimiento frente al nombre de la responsable del servicio. Tenían programada apertura del buzón de sugerencias para el 02 de febrero del 2026 toda vez que el buzón de sugerencias se abre cada dos meses según el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias.	El procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias está cargado en el mes de junio, pago 1.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	El 5 de diciembre de 2025 se realizaron 44 compromisos con las familias o cuidadores correspondientes a los niveles de Párvulos A, B, C y Pre jardín A, B, C, debido a la falta de documentos requeridos en las historias sociales de los niños y niñas. Con fecha de entrega para el 2 de febrero de 2026.	No aplica
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y	En el periodo verificado el asociado no realizó inscripción de los niños y las niñas.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 29 de 77

anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe		
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 09 de diciembre del 2025, realizaron suspensión por cambio de nivel de 42 niños y niñas de nivel párvulos. El 09 de diciembre del 2025, realizaron suspensión por superar el rango de edad de nivel de 45 niños y niñas de nivel pre jardín.	Anexo 7.1 acta Soporte actuaciones
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Los niños, niñas y equipo humano del jardín infantil cuentan con el carnet de identificación. El 01 de diciembre del 2025, la responsable del servicio realizó entrega del carnet a la auxiliar de atención a la primera infancia Karen Dayana Hernández García, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 8.1 acta de la entrega del carnet
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Los listados de asistencia del jardín infantil se diligenciaron correctamente, conforme a los formatos y convenciones establecidos En seguimiento el requerimiento S2025135422 del 03 de agosto de 2025, en atención a las inconsistencias identificadas entre los listados de asistencia y la información registrada en la plataforma SIRBE correspondientes al mes de junio. La respuesta del asociado fue remitida	Anexo 9.1 Listado de asistencia diciembre Anexo 9.2 listado de asistencia diciembre párvulos SIRBE Anexo 9.3 listado de asistencia diciembre prejardín SIRBE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 30 de 77

	mediante correo electrónico el 11 de agosto de 2025. Para el 05 de diciembre, toda vez que se evidenció coherencia entre los registros correspondientes al mes de noviembre y el período de diciembre en el formato de seguimiento mensual, el registro diario de asistencia y las bases del sistema SIRBE, se verificó un promedio de asistencia de 86 niñas y niños, equivalente al 99 %, para el período comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre. En consecuencia, se proyectó el cierre del requerimiento.	
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	En el periodo verificado el asociado no realizó acciones de cumplimiento para la cobertura toda vez que no estaban programadas.	No aplica
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.	Anexo 13.1 Imágenes del archivo físico del Convenio ANEXO 13.2 HOJA DE CONTROL PARVULOS A ANEXO 13.3 HOJA DE CONTROL PARVULOS B ANEXO 13.4 HOJA DE CONTROL PARVULOS C

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 31 de 77

		ANEXO 13.5 HOJA DE CONTROL PREJARDIN A ANEXO 13.6 HOJA DE CONTROL PREJARDIN B ANEXO 13.7 HOJA DE CONTROL PREJARDIN C
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica.
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad*	El asociado dio cumplimiento a la Política de Seguridad de la Información y seguridad digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. El 01 de diciembre del 2025, la responsable del servicio realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información –	Anexo 16.1 Acta 01.12.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 32 de 77

Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".	Resolución N.º 2425 de 2024 a la auxiliar de atención a la primera infancia Karen Dayana Hernández García, se evidenció acta y listado de asistencia.	
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Lo aplica
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Las y los colaboradores del jardín infantil contaron con la autorización de uso de datos firmados. El 01 de diciembre del 2025, la auxiliar de atención a la primera infancia Karen Dayana Hernández firmó autorización de uso de datos, se evidenció acta y firma correspondiente.	Los soportes autorización de uso de datos están cargados en el mes de junio y julio y octubre pago 1,2 y 5 Anexo 18.1 autorización uso de datos
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	La responsable del jardín infantil Mayra Alexandra Malagón Rubio cuenta con el usuario SIRBE Web desde el 10 de junio del 2025.	Formato acuerdo de confidencialidad. Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 33 de 77

20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica.
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	LIBRO AUXILIAR SUEÑOS DICIEMBRE 2025 CERTIFICADO REVISOR FISCAL NIFF
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al periodo de diciembre de 2025 se realizó en fecha 03/12/2025, según transferencia electrónica del Banco Davivienda, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 13 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 13 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 34 de 77

<table>
<tr>
<td>5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.</td>
<td>Para el periodo de ajustes comprendido entre el 27 de mayo de 2025 y el 05 de diciembre de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $2.593.197, representados en el siguiente concepto de gasto:
Elementos de Aseo Personal $841.149
Alimentos $1.752.048

Para el periodo de diciembre de 2025 y lo comprendido al cierre de actividades, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $16.534.005, representados en los siguientes conceptos de gasto:

<table>
<tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>Talento Humano</td><td>$ 8.979.338</td></tr>
<tr><td>Vigilancia</td><td>$ 1.632.978</td></tr>
<tr><td>Desgaste y Uso Dotación para los Niños</td><td>$ 366.749</td></tr>
<tr><td>Elementos de Aseo Institucional</td><td>$ 38.794</td></tr>
<tr><td>Elementos de Aseo Personal</td><td>$ 807.626</td></tr>
<tr><td>Papelería Niños</td><td>$ 125.512</td></tr>
<tr><td>Alimentos</td><td>$ 4.453.830</td></tr>
<tr><td>Servicios Públicos e Internet</td><td>$ 129.178</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>$ 16.534.005</td></tr>
</table>
</td>
<td>Soportes relacionados en el Compromiso 6:
*Aportes SDIS</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.</td>
<td>Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.</td>
<td>6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7.
6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar</td>
<td>No aplica el mecanismo de Pago por Resultados (PpR), toda vez que no se optó por dicho esquema. Por lo tanto, no se presentan los soportes ni se realiza el</td>
<td>Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados relacionado en el compromiso general 16.</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 35 de 77

por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	seguimiento a los recursos destinados para dicho mecanismo.	
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del sexto desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025.	MC 14 CONVENIO 8406-2025 PAGO 06.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 36 de 77

6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al asociado durante las verificaciones relacionados en el compromisos 03 general del presente informe.	Los soportes se encuentran cargados en el compromiso 03 de los generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO**	**$ 671.864.359**
	VALOR OPERACIÓN	$ 637.442.466
	APORTES SDIS	$ 573.698.219
	APORTES ASOCIADO	$ 63.744.247
	PAGO POR RESULTADO	$ 34.421.893
ADICIONES:	MODIFICACION 1 APORTE ASOCIADO	$ 5.114.109
REDUCCIONES:	MODIFICACION 1 APORTES SDIS:	$ 34.421.893
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTE SDIS APORTE ASOCIADO	$ 482.494.079 $ 56.006.795
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTE SDIS APORTE ASOCIADO	$ 87.969.531 $ 12.851.561
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 1 AL 05 DE DICIEMBRE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 3.784.410
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 495.850
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 798.998
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 808.080
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 1.632.978
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 366.749
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 38.794
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 807.626

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 37 de 77

	PAPELERÍA NIÑOS	$ 125.512
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.063.880
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2.389.950
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 129.178
	PIGA	$ 0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0
	TOTAL A PAGAR	$16.534.005

03 DE JUNIO 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS VARIABLE	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 0
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 841.149
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 796.068
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 955.980
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
	TOTAL, AJUSTE JUNIO A NOVIEMBRE	$ 2.593.197

TOTAL, DESEMBOLSO No. 7: $19.127.202

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo **SDIS-DCT092-006-2025**, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae60c38-39392364
2026-01-21 16:16:18-05:00 - Pagina 38 de 77

No. COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 39 de 77

	Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no asistió a reuniones convocadas por la SDIS.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no fue convocado a comité técnico.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 40 de 77

	Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:18:05:00 - Pagina 41 de 77

3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:18:05.00 - Pagina 42 de 77

9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Condiciones de Estructura para la Atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No. COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 43 de 77

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para el mes de diciembre no se tenía programada entrega de informes toda vez que ya se habían realizado las 4 entregas requeridas para en el año.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado comité pedagógico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 44 de 77

7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado la realización de la jornada pedagógica.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 45 de 77

	o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se realizó atención individual a familias, por parte del equipo trasversal.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 46 de 77

	PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron brotes de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:18:05.00 - Pagina 47 de 77

3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó en noviembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 48 de 77

8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 49 de 77

13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	La ejecución de la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SIDS no fue verificada durante el periodo del informe. Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 50 de 77

2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el mes de diciembre del 2025, no enviaron hojas de vida para verificación de perfil.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano (sic) contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no tenía programada socialización del anexo técnico.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:18:05.00 - Pagina 51 de 77

9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 52 de 77

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	Se encontraban en el proceso de revisión y actualización del plan de acción.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2)	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no realizó inscripción de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:18:05:00 - Pagina 53 de 77

	días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no realizó acciones de cumplimiento para la cobertura toda vez que no estaban programadas.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**NO APLICA**	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 54 de 77

13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 55 de 77

	como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		
19	Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21 16:18:05:00 - Pagina 56 de 77

	establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos de los aspectos financieros.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 57 de 77

2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

Ninguna

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 – 12	NA	NA
PENSIÓN	2025 – 12	NA	NA
ARL	2025 – 12	NA	NA
PARAFISCALES	N/A	NA	NA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 58 de 77

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 59 de 77

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS CONVENIO N°8406-2025.**	**No Instrumento:**	7
	Fecha:	15 de enero de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO DICIEMBRE 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 8.979.338**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 3.784.410	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 495.850	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 798.998	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 808.080	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 4.244.730
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 1.632.978	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 284.882
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 366.749	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 38.794	$ 171.508
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 126.319
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 807.626	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 125.512	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 4.453.830**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.063.880	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2.389.950	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 129.178	$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 16.534.005**	**$ 4.827.439**
PORCENTAJE DE APORTES	**77,40%**	**22,60%**

TOTALES	**$ 21.361.444**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025 ES POR VALOR DE $21.361.444
APORTES SDIS POR VALOR DE $16.534.005
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $4.827.439

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 60 de 77

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados desde 03 de junio 2025 hasta 05 de diciembre de 2025. según la cobertura establecida contractualmente, que son 87 cupos. Para el periodo del 01 al 05 de diciembre se consideró una cobertura de 5 días hábiles y por lo tanto 435 asistencias (87 x 5).

Para la verificación financiera del periodo de diciembre, no se realizaron descuentos a la cobertura no atendida dado que correspondió a cero inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para el periodo de diciembre corresponde a 435 (87 cupos por 05 días) y este jardín tuvo el total de la cobertura matriculada

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.979.339, que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados de $1, quedando una ejecución total de $8.979.339, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 8.979.339**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 1**	**$ 8.979.338**	**$ -**	**$ 8.979.338**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 752.900	$ -	$ 752.900
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 3.784.410	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.784.410	$ -	$ 3.784.410
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 495.850	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 495.850	$ -	$ 495.850
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 798.999	$ -	$ -	$ -	$ 1	$ 798.998	$ -	$ 798.998
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 808.080	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 808.080	$ -	$ 808.080
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO HONORARIOS	3/12/2025	DAVIVIENDA				007170368208		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.244.730 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	ARTURO SALDOVAL	5/12/2025	5/12/2025	$ -	$ 4.244.730	$ 4.244.730
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 4.244.730**	**$ 4.244.730**

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.114.229 que corresponden a recursos de la SDIS, y se adiciona un valor $518.749 correspondiente a retroactivo desde del mes de julio a noviembre 2025, para un total de $1.632.978, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 61 de 77

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-59276	14/08/2025	26/08/2025	$ 3.418	$ -	$ 3.418
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-59841	17/09/2025	19/09/2025	$ 171.777	$ -	$ 171.777
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-60389	17/10/2025	18/10/2025	$ 171.777	$ -	$ 171.777
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-60999	19/11/2025	21/11/2025	$ 171.777	$ -	$ 171.777
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	61164	2/12/2025	5/12/2025	$ 1.114.229	$ -	$ 1.114.229
TOTAL VIGILANCIA				**$ 1.632.978**	**$ -**	**$ 1.632.978**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $284.882 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ARTURO SANDOVAL	5/12/2025	$ -	$ 284.882	$ 284.882
AL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTAC			**$ -**	**$ 284.882**	**$ 284.882**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $366.749 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ARTURO SANDOVAL	$ 366.749	$ -	$ 366.749
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		**$ 366.749**	**$ -**	**$ 366.749**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $210.302 compuesto por $38.794 que corresponden a recursos de la SDIS y $171.508 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1016	29/10/2025	$ -	$ 122.286	$ 122.286
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1060	24/11/2025	$ 38.794	$ 49.222	$ 88.016
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 38.794**	**$ 171.508**	**$ 210.302**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $120.687 que corresponden a aportes de Asociado, y se adiciona un valor $5.632 no ejecutado en el mes de noviembre, para un total de $126.319, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 62 de 77

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-0	CERTIFICADO	1/12/2025	$ -	$ 126.319	$ 126.319
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 126.319	$ 126.319

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.139.765, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $1.332.139 quedando una ejecución total de $807.626, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1062	24/11/2025	$ 807.626	$ -	$ 807.626
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 807.626	$ -	$ 807.626

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $125.512, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	930	4/12/2025	$ 125.512	$ -	$ 125.512
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 125.512	$ -	$ 125.512

ALIMENTOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.453.830 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $2.063.880 y Prejardín $2.389.950), monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ -	$ -	$ -
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1118	4/12/2025	$ 4.080.875	$ -	$ 4.080.875
HERMINDA SAAVEDRA	52266449-4	A945	17/12/2025	$ 372.955	$ -	$ 372.955
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 4.453.830	$ -	$ 4.453.830
TOTAL ALIMENTOS				$ 4.453.830	$ -	$ 4.453.830

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $334.878, que corresponde a recursos de la SDIS. No se ejecutaron recursos por $205.700 quedando una ejecución total de $129.178, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA - CTA. CTO10158- FACTURA 375768013-7	ARTURO SANDOVAL	$ 119.900	$ -	$ 119.900
INTERNET CTA. CTO. 83082574 FACTURA R 1132468347	ARTURO SALDOVAL	$ 9.278	$ -	$ 9.278
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 129.178	$ -	$ 129.178

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 63 de 77

PIGA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $104.139, que corresponde a recursos de la SDIS, El asociado no presento soportes para este concepto de gasto.

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $142.463, que corresponde a recursos de la SDIS El asociado no presento soportes para este concepto de gasto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 64 de 77

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 27 DE MAYO AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS CONVENIO N°8406-2025.**	**No Instrumento:**	7
	Fecha:	15 de enero de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO AJUSTES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ -**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ -	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ -	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ -	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ -	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ -	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ -
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 841.149	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 1.752.048**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 796.068	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 955.980	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 2.593.197**	**$ -**
PORCENTAJE DE APORTES	**100,00%**	**0,00%**

TOTALES	**$ 2.593.197**

En cumplimiento de los compromisos de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:18:05.00 - Pagina 65 de 77

octubre, noviembre y diciembre de 2025, del jardín infantil Sueños del Mañana Comuneros que opera en el marco del Convenio de Asociación 8406-2025 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS el 22 de mayo de 2025, se realizó para cada uno de los meses un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

- ✓ El Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, emitida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE,
- ✓ Formatos de registro diario de asistencia y formato de seguimiento mensual a la asistencia, los cuales son cargados por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, acorde con lo establecido en el anexo técnico 1 de 5.
- ✓ Registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes alimentarios correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias.

El ejercicio realizado correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante cada mes, comparando la base de datos del SIRBE aportada por el DADE, las planillas de asistencia y los listados del SIRBE aportados por el asociado y en casos excepcionales como complemento los registros en las actas del componente de Bienestar Integral y los formatos de entrega de paquetes de alimentos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que entre los meses de mayo a diciembre se identificaron inconsistencias entre los reportes, para las ejecuciones financieras, se tomaron las siguientes acciones:

- Si de acuerdo a la comparación realizada, los datos de estas bases no tenían diferencias, se utilizó como instrumento de análisis financieros la base de datos SIRBE.
- En los casos que los datos registraron diferencias, se tomó como referencia el dato inferior entre el registro del SIRBE y las planillas de registro diario de asistencia jardines infantiles y de seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados denominado" dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero de cada mes, así como en los Informes de Supervisión, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Es preciso mencionar que durante la socialización financiera realizada cada mes con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, se informó que, una vez los registros de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de mayo a diciembre del año en curso se encontraran actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procedería a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

Igualmente, con el propósito de contar con los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de mayo a diciembre de 2025, se realizó:

1. Requerimiento (s) al Asociado para revisar y aclarar las diferencias identificadas respecto del registro de la asistencia realizado en el "Registro diario de asistencia jardines infantiles" y en el "Seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados" como en el SIRBE en el marco de sus compromisos contractuales, así:

2. Visitas de supervisión al jardín Sueños del Mañana Comuneros para verificación conjunta de los registros de asistencia y de las inconsistencias evidenciadas entre los registros de asistencia y SIRBE, así:
3. Comparación de bases, solicitudes de ajustes y mesas de trabajo con DADE para disponer de las bases de datos de SIRBE para los mencionados meses.

De acuerdo a lo antes expuesto, y habiendo recibido por parte de DADE las bases de datos de SIRBE definitivas para cada uno de los meses antes referidos, se realizó la liquidación definitiva para cada mes, así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21 16:18:05:00 - Pagina 66 de 77

REPORTE MAYO 27 AL 30 DE 2025							
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES DISPONIBLES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CAMINADORES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PARVULOS	$ 864.864	$ 432.872	8	$ 78.624	$ 39.352	$ 786.240	$ 393.520
PRE-JARDÍN	$ 1.019.712	$ 472.224	12	$ 127.464	$ 59.028	$ 892.248	$ 413.196
JARDÍN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	**$ 1.884.576**	**$ 905.096**	**20**	**$ 206.088**	**$ 98.380**	**$ 1.678.488**	**$ 806.716**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	832	$ 1.678.488	Soporte por $3.845.000, en mayo se ejecutó $1.678.488, quedando un saldo $2.166.512. Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se reconocen $1.678.488 en el mes de diciembre.
ASEO PERSONAL	853	$ 806.716	Soporte por $2.212.700, en mayo se ejecutó $552.116, en junio se ejecuto $753.868 quedando un saldo de $906.716. Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se reconoce en el mes de diciembre. $806.716 para los ajustes DADE del mes de mayo, $4.919 para los ajustes DADE del mes de junio, $29.514 para los ajustes DADE del mes de julio.

REPORTE JUNIO 2025							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CAMINADORES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PARVULOS	$ 196.560	$ 98.380	20	$ 196.560	$ 98.380	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 265.550	$ 122.975	24	$ 254.928	$ 118.056	$ 10.622	$ 4.919
JARDÍN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	**$ 462.110**	**$ 221.355**	**44**	**$ 451.488**	**$ 216.436**	**$ 10.622**	**$ 4.919**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	A841	$ 10.622	Soporte por $4.107.900, en junio se ejecutó $339.025, quedando un saldo $3.768.875. Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se reconocen $10.622 en el mes de diciembre.
ASEO PERSONAL	853	$ 4.919	Soporte por $2.212.700, en mayo se ejecutó $552.116, en junio se ejecuto $753.868 quedando un saldo de $906.716. Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se reconoce en el mes de diciembre. $806.716 para los ajustes DADE del mes de mayo, $4.919 para los ajustes DADE del mes de junio, $29.514 para los ajustes DADE del mes de julio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 67 de 77

REPORTE JULIO 2025							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CAMINADORES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PARVULOS	$ 137.592	$ 68.866	13	$ 127.764	$ 63.947	$ 9.828	$ 4.919
PRE-JARDÍN	$ 212.440	$ 98.380	15	$ 159.330	$ 73.785	$ 53.110	$ 24.595
JARDÍN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	**$ 350.032**	**$ 167.246**	**28**	**$ 287.094**	**$ 137.732**	**$ 62.938**	**$ 29.514**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	904	$ 62.938	Soporte por $10.250.250, en julio se ejecutó $6.341.214, quedando un saldo $3.909.036. Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se reconocen $62.938 en el mes de diciembre.
ASEO PERSONAL	853	$ 29.514	Soporte por $2.212.700, en mayo se ejecutó $552.116, en junio se ejecuto $753.868 quedando un saldo de $906.716. Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se reconoce en el mes de diciembre. $806.716 para los ajustes DADE del mes de mayo, $4.919 para los ajustes DADE del mes de junio, $29.514 para los ajustes DADE del mes de julio.

REPORTE AGOSTO 2025							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CAMINADORES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PARVULOS	$ 58.968	$ 29.514	6	$ 58.968	$ 29.514	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 84.976	$ 39.352	8	$ 84.976	$ 39.352	$ -	$ -
JARDÍN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	**$ 143.944**	**$ 68.866**	**14**	**$ 143.944**	**$ 68.866**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 68 de 77

REPORTE SEPTIEMBRE 2025							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CAMINADORES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PARVULOS	$ 29.484	$ 14.757	3	$ 29.484	$ 14.757	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 106.220	$ 49.190	10	$ 106.220	$ 49.190	$ -	$ -
JARDÍN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	**$ 135.704**	**$ 63.947**	**13**	**$ 135.704**	**$ 63.947**	$ -	$ -

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	

REPORTE OCTUBRE 2025							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CAMINADORES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PARVULOS	$ 68.796	$ 34.433	7	$ 68.796	$ 34.433	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 233.684	$ 108.218	22	$ 233.684	$ 108.218	$ -	$ -
JARDÍN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	**$ 302.480**	**$ 142.651**	**29**	**$ 302.480**	**$ 142.651**	$ -	$ -

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 69 de 77

REPORTE NOVIEMBRE 2025							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CAMINADORES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PARVULOS	$ 127.764	$ 63.947	13	$ 127.764	$ 63.947	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 74.354	$ 34.433	7	$ 74.354	$ 34.433	$ -	$ -
JARDÍN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	**$ 202.118**	**$ 98.380**	**20**	**$ 202.118**	**$ 98.380**	$ -	$ -

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	

REPORTE DICIEMBRE 2025							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CAMINADORES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PARVULOS	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
JARDÍN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	

Conforme al ejercicio realizado se afectaron las facturas 832 y 853 del mes de mayo, A841 del mes de junio y 904 del mes de julio

NOTA: Para los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre no se generaron ajustes, debido a que, en la verificación inicial, los formatos de seguimiento mensual a la asistencia concordaban con el registro de asistencia reportado en el sistema de información SIRBE

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

[X] SI	[] NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:18:05.00 - Pagina 70 de 77

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

X SI	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 87 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

En seguimiento el requerimiento S2025135422 del 03 de agosto de 2025, en atención a las inconsistencias identificadas entre los listados de asistencia y la información registrada en la plataforma SIRBE correspondientes al mes de junio. La respuesta del asociado fue remitida mediante correo electrónico el 11 de agosto de 2025.

En seguimiento el requerimiento S2025135422 del 03 de agosto de 2025, en atención a las inconsistencias identificadas entre los listados de asistencia y la información registrada en la plataforma SIRBE correspondientes al mes de junio. La respuesta del asociado fue remitida mediante correo electrónico el 11 de agosto de 2025.

Para el 05 de diciembre, toda vez que se evidenció coherencia entre los registros correspondientes al mes de noviembre y el período de diciembre en el formato de seguimiento mensual, el registro diario de asistencia y las bases del sistema SIRBE, se verificó un promedio de asistencia de 86 niñas y niños, equivalente al 99 %, para el período comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre. En consecuencia, se proyectó el cierre del requerimiento.

VERIFICACIÓN FINANCIERA

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de enero entre los días 07 al 19, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el periodo del 01 al 05 de diciembre de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al periodo de diciembre, remitido por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE, mediante correo electrónico de fecha 15 de diciembre de 2025, con datos de fecha de corte al 05 de diciembre. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 14 y el 19 de enero de 2026, se precisó que, de acuerdo con el cotejo realizado del *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia del periodo de diciembre*, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE y los formatos antes mencionados.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 05 de diciembre de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Pagina 71 de 77

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de noviembre de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/01/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Monica Liliana Martinez Barreto- Contratista apoyo a la Supervisión componente técnico
Gloria Johanna Bustos Leiton- Contratista apoyo a la Supervisión componente técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la Supervisión componente técnico
Leidy Paola López Varela – Contratista apoyo a la Supervisión componente financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la Supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Carolina Jiménez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Mery Johana Sáenz Rincón - – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Francisco Javier Zaldúa Vargas – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:18:05:00 - Página 72 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364

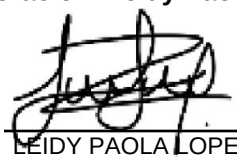
Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 12:03:17

Finalización: 2026-01-21 16:15:54

Escanee el código para verificación

Elaboración: Leidy Paola López Varela



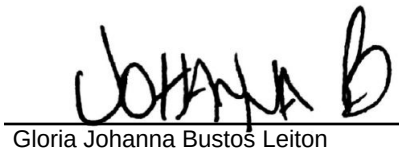
LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA
1022963943
llopezv@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton



Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: Monica Liliana Martinez Barreto



Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:18:05:00 - Página 73 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 12:03:17

Finalización: 2026-01-21 16:15:54

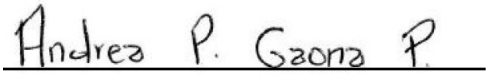
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



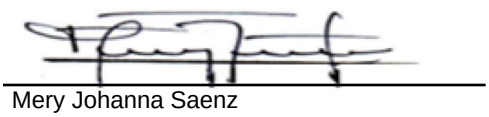
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:18:05:00 - Página 74 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 12:03:17

Finalización: 2026-01-21 16:15:54

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Carolina Jiménez Martínez

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:18:05:00 - Página 75 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364

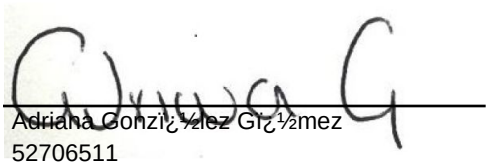
Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 12:03:17

Finalización: 2026-01-21 16:15:54

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Francisco Javier Zaldúa Vargas



FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
1032400615
fzaldua@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:18:05:00 - Página 76 de 77

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364

Creación: 2026-01-21 12:03:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-21 16:15:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-01-21 12:03:33 Lec.: 2026-01-21 12:23:56 Res.: 2026-01-21 12:24:06 IP Res.: 191.156.53.241 Canal: Email
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 12:24:07 Lec.: 2026-01-21 12:25:16 Res.: 2026-01-21 12:26:15 IP Res.: 200.118.81.66 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 12:26:15 Lec.: 2026-01-21 12:36:43 Res.: 2026-01-21 12:36:52 IP Res.: 181.61.247.24 Canal: Email
Elaboración	LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA llopezv@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-21 12:36:53 Lec.: 2026-01-21 13:00:14 Res.: 2026-01-21 13:00:20 IP Res.: 186.85.240.149 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:00:20 Lec.: 2026-01-21 13:02:30 Res.: 2026-01-21 13:02:37 IP Res.: 152.201.211.158 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:02:37 Lec.: 2026-01-21 13:03:37 Res.: 2026-01-21 13:04:01 IP Res.: 186.86.34.53 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:04:01 Lec.: 2026-01-21 13:15:44 Res.: 2026-01-21 13:15:50 IP Res.: 186.80.56.119 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:15:51 Lec.: 2026-01-21 13:16:07 Res.: 2026-01-21 13:16:13 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:16:15 Lec.: 2026-01-21 13:31:45 Res.: 2026-01-21 13:31:53 IP Res.: 152.201.95.206 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364
2026-01-21T16:16:18-05:00 - Página 77 de 77

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-120317-ae6b38-39392364

Creación: 2026-01-21 12:03:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-21 16:15:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:31:53 Lec.: 2026-01-21 13:44:37 Res.: 2026-01-21 13:44:43 IP Res.: 186.102.68.171 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:44:43 Lec.: 2026-01-21 13:48:03 Res.: 2026-01-21 13:48:06 IP Res.: 181.78.67.53 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:48:06 Lec.: 2026-01-21 13:49:39 Res.: 2026-01-21 13:49:41 IP Res.: 186.154.33.26 Canal: Email
Revisión	FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS fzaldua@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:49:41 Lec.: 2026-01-21 16:10:53 Res.: 2026-01-21 16:10:58 IP Res.: 186.154.59.124 Canal: Email
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracií¿½n Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 16:10:58 Lec.: 2026-01-21 16:15:35 Res.: 2026-01-21 16:15:54 IP Res.: 45.195.68.66 Canal: AZSign